17-10-5% NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS, S. A. HACIENDA SALAMANCA TRUJILLO - PERU Direccción Telegráfica CONSTE POR EL PRESENTE CONTRATO QUE CELEBRAMOS POR UNA "CHICLIN" PARTE NEGOCIACION CHICLIN Y ANEXOS S.A.Y POR LA OTRA LOS QUE SUSCRIBEN QUE SON LOS QUE SE COMPROMETEN A LA BRAR 50,000 ADOBES PARA CONSTRUCCIONES-BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES. (SON: CINCUENTA MIL ADOBES ) 1. - Los adobes deben ser todos iguales (De 0.25 x 0.50 ctms.) conforme las medidas de las gaberas que proporcionará la Cía. 2.- El barro para el adobe debe ser bien trabajado, de manera que al secar quede fuerte y consistente. (Sin grietas) 3.- Los adobes se recibirán; labrados, parados y raspados; listo para ser arrumado. 4. - El valor por el millar de adobes es: sg. 100.00 (cien 00/100 soles oro 5.- La Cía. concederá por cada 150 adobes labrados, una ración en crudo consistente en 1-1/2 libra de arroz y una libra de carne. 6. - Todo material y herramientas que se requieren para la labranza de adobes, lo proporcionará la Cía. 7.- Los pagos se harán quincenalmente, por la cantidad según los adobes que entreguen los firmantes a continuación.
EN LA HDA.SALAMAN CA, A LOS 17 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1957. Manuel De La Cruz Medardo Neyra AA- HCH- 1.4 Ca 15 CONFORME Administrador Balamano 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19